

PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO:

Nombre del centro	CEIP NUESTRA SEÑORA DE PEÑARROYA
Domicilio del centro	CALLE BATANES, 16
Código de centro	13000712
Correo electrónico del centro	13000712.cp@edu.jccm.es
Teléfono del centro	926521346
Nombre y apellidos del Director o directora del centro	LUIS MIGUEL JAREÑO LÓPEZ
Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación	JUANA MARIA MUÑOZ NIETO MÁRQUEZ

2. INTRODUCCIÓN:

Las conductas sociales se conforman en diferentes ámbitos y espacios: la escuela, la familia, los medios de comunicación... A lo largo de este proceso de socialización y través de las distintas etapas, los niños y las niñas, después adolescentes, van **asumiendo diversos roles y valores que potencian el desarrollo de distintas capacidades en función del sexo.**

El sistema educativo debe contribuir a **eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad**, así como el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basados en el respeto e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad.

Es una realidad, que en el **contexto de nuestro centro**, se observa, que aún, existen actitudes y comportamientos, que denotan, que continúan siendo educados en los **papeles tradicionales de hombre y mujer**, subsistiendo de



CEIP NUESTRA SEÑORA DE PEÑARROYA
C/Batanes,16 Argamasilla de Alba
Teléfono: 926521346
e-mail: 13000712.cp@edu.jccm.es
Web: ceip-penarroya.centros.castillalamancha.es



este modo conductas sexistas, por ello se hace importante el desarrollo de este plan.

La respuesta que podemos dar a nuestros alumnos y alumnas, es fundamental, ya que la escuela es **formadora en actitudes** de niños y niñas.

Además tenemos la posibilidad de ofrecer una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de **un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables**.

Debemos contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas, presentes aún, a pesar de todo, en nuestras aulas.

Son valores que definen nuestro Proyecto Educativo: educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como personas, a desarrollar unos valores básicos y obtener un equilibrio en su desarrollo personal y adquisición de las competencias básicas y esto le facilite la integración en la sociedad.

Y por ello con **el desarrollo de este proyecto queremos fomentar**, aún más, una metodología abierta, creativa y flexible que dé cabida a una educación emocional que nos permita proyectar una verdadera **escuela de iguales**. Centrándonos en el fomento del trabajo en grupo, **el diálogo, las relaciones afectivas, la resolución de conflictos, el respeto y la cooperación**, incidiendo en la toma de conciencia de que **todos y todas tenemos derechos a las mismas oportunidades**.

3. PLANIFICACIÓN GENERAL:



CEIP NUESTRA SEÑORA DE PEÑARROYA
 C/Batanes,16 Argamasilla de Alba
 Teléfono: 926521346
 e-mail: 13000712.cp@edu.jccm.es
 Web: ceip-penarroya.centros.castillalamancha.es



Procedimientos	Tarea	Agentes	Seguimiento	Evaluación	Instrumentos y Materiales	Principios que regirán la planificación
<i>Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.</i>	Se promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración, evaluación y mejora del Plan de Igualdad.	Responsable de coeducación. Equipo Directivo.	A lo largo del curso	Memoria Anual	Guión de propuestas de actuación. Ficha de recogida de necesidades Ficha de seguimiento...	Transversalidad
<i>Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.</i>	Elaboración de materiales coeducativos atendiendo a la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.	Responsable de coeducación. Equipo Directivo	A lo largo del curso, pero especialmente a comienzos del mismo.	Memoria Anual	Consejería de Educación y otras instituciones	Interseccionalidad
<i>Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en los centros educativos.</i>	Asistir y participar en la formación propuesta en materia de igualdad por parte de la Consejería de Educación,	Responsable de coeducación. Equipo Directivo	A lo largo del curso	Memoria Anual	CRFP Cursos de formación	Corresponsabilidad



CEIP NUESTRA SEÑORA DE PEÑARROYA

C/Batanes,16 Argamasilla de Alba

Teléfono: 926521346

e-mail: 13000712.cp@edu.jccm.es

Web: ceip-penarroya.centros.castillalamancha.es



Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.

Colaborar con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.

Comprobar que se llevan a cabo todas las actividades programadas en el Plan de Igualdad del Centro en los distintos aspectos organizativos, curricular, formación docente, social y participación y difusión.

Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas implementadas en los centros educativos.

Cultura y Deportes y el CRFP.

Entrevistas, charlas y Escuela de Familias.	Responsable de Coeducación. Equipo de Orientación.	A lo largo del curso	Memoria Anual	Tablón de anuncios. Página Web. Radio Escolar.	Análisis del contexto y detección
Coordinar actuaciones y formación con El Centro de la Mujer y Consejería de la mujer.	Responsable de coeducación. Equipo Directivo	A lo largo del curso	Memoria Anual	Tablón de anuncios. Página Web. Radio Escolar.	
Temporalizar las actividades a desarrollar de forma trimestral, con los agentes responsables de cada una de ellas.	Responsable de coeducación. Equipo Directivo. Equipo de Orientación. Otros responsables	A lo largo el curso	Memoria Anual	Plan de Igualdad. Materiales necesarios para la realización de las actividades	Prevención y sensibilización
Se dará difusión en diferentes medios las diferentes actividades en materia de igualdad que se desarrollen en el centro.	Responsable de coeducación Equipo Directivo	A lo largo del curso	Memoria Anual	Página Web Redes Sociales	

4. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

- a) Desarrollar prácticas educativas que identifiquen los estereotipos sexistas existentes en diferentes ámbitos de la Comunidad Escolar y de la sociedad y que promuevan su eliminación, de forma que favorezcan en niños y niñas un desarrollo personal satisfactorio y una convivencia pacífica e igualitaria con valores encaminados a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y que se traslade al resto de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.
- b) Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- c) Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- d) Utilizar y participar en cursos, talleres, seminarios... relacionados con la igualdad y coeducación.
- e) Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.
- f) Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
- g) Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.
- h) Educar en la empatía.
- i) Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- j) Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- k) Revisar y actualizar la biblioteca que tenemos en materia de coeducación y crear una videoteca sobre el tema.
- l) Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.
- m) Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, documentos programáticos...
- n) Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.
- o) Mantener en uso el tablón de coeducación.
 - p) Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas

5. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD:

ACTIVIDADES GENERALES

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar prácticas organizativas en el centro que promuevan la coeducación entre toda la comunidad educativa.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	INDICADORES DE LOGRO:
1. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.	El equipo directivo y el responsable de coeducación han organizado, coordinado y llevado a cabo las acciones propuestas.
2. Facilitar la utilización igualitaria de espacios en el recreo para niños y niñas.	Se han utilizado los espacios de forma igualitaria para niños y niñas.
3. Mantener en uso el tablón de coeducación.	Se ha informado convenientemente a la comunidad educativa de todo lo relacionado con la educación.
ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
1. Designación de Responsable de Coeducación en el centro.	Principio de curso y seguimiento hasta su finalización.
2. Utilización del lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas...	
3. Existencia de espacios dedicados a igualdad (rincones, tabloncillos...)	
4. Incorporación de juegos de mesa y de suelo en el patio del colegio para utilizarlos durante el recreo en el espacio correspondiente para ello.	
5. Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los diferentes programas y acciones que preceptivamente se realicen en el centro.	
PERSONAS RESPONSABLES: Equipo directivo y responsable de coeducación.	
RECURSOS HUMANOS: Claustro de profesores, alumnos y alumnas.	
RECURSOS MATERIALES: Material de papelería, tabloncillos, juegos de mesa, baúl contenedor.	

ASPECTO CURRICULAR

OBJETIVO GENERAL

Seleccionar, incorporar y utilizar los cambios necesarios en los materiales curriculares del centro que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos y educación en la igualdad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

INDICADORES DE LOGRO

1. Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Se han seleccionado y añadido conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades y conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

2. Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en la escuela y modificarlas.

Se han eliminado las actitudes sexistas en la escuela.

3. Consolidar un lenguaje escrito coeducativo en todos los documentos del centro: cartas y comunicados, cartelería, boletines...

Se ha corregido el lenguaje escrito de los documentos del centro para hacerlo más coeducativo.

4. Fomentar un lenguaje oral en el que se incluyan ambos sexos y en el que no haya prejuicios sexistas a la hora de nombrar tareas domésticas, profesiones... y en general estereotipos que siguen inmersos en el lenguaje cotidiano. Corregir en lo posible este déficit que pueda existir en los libros de texto y materiales curriculares.

Se ha fomentado e incluido en el lenguaje oral ambos sexos.

Se ha revisado la existencia de posibles estereotipos en el lenguaje de los libros de texto y material curricular.

ACTIVIDADES

TEMPORALIZACIÓN

1. Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevados a cabo por el centro.

2. Utilización del lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita.

3. Utilizar referentes diversos, contemplar la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades.

4. Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad.

5. Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana.

6. Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje de servicios.

Principio de curso y seguimiento hasta su finalización.

7. Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual.	
8. Promoción de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos.	
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:	
Equipo directivo, responsable de coeducación.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
RECURSOS HUMANOS: Claustro de profesores.	
RECURSOS MATERIALES: Material de papelería. Juegos no sexistas. Libros de texto, cuentos y material divulgativo. Material audiovisual.	

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
OBJETIVO GENERAL:	
Despertar en el profesorado la necesidad de formarse en lo relacionado con la igualdad entre hombres y mujeres.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	INDICADORES DE LOGRO:
1. Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Se ha logrado que el claustro se conciencie de que los cambios que permitan la igualdad entre hombres y mujeres son necesarios.
2. Utilizar y participar en cursos, talleres, seminarios... relacionados con la igualdad y coeducación.	El claustro ha participado en actividades de formación relacionadas con la igualdad y la coeducación.
ACTIVIDADES:	TEMPORALIZACIÓN:
1. Concreción y definición de las diferentes necesidades formativas del personal docente.	Principio de curso y seguimiento hasta su finalización.
2. Utilización de diversos canales de información sobre cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad y educación afectivo-sexual.	
3. Promoción e inclusión de contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro.	

4. Promoción y difusión en el Claustro del centro de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.	
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:	
Equipo directivo, responsable de coeducación.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
RECURSOS HUMANOS: Claustro de profesores, Centro de Formación, Ponentes, Centro de la mujer, Diputación Provincial.	
RECURSOS MATERIALES: Documentación relacionada con la igualdad, Manuales de didáctica de la coeducación en la escuela.	

ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	
Concienciar a toda la comunidad educativa de la necesidad de colaborar e implicarse en la coeducación y la prevención de conflictos del alumnado.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Prevenir la violencia desde las edades más tempranas educando en la empatía.	Se ha trabajado la empatía entre los niños y niñas.
2. Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.	Se han impulsado técnicas de resolución de conflictos sin violencia y se han llevado a cabo.
3. Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.	Se ha trabajado en la eliminación de estereotipos en los trabajos en cuanto al género.
4. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.	Se han buscado las diferencias entre niños y niñas con el fin de insistir en la no discriminación por el sexo.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Desarrollo de acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista.	Principio de curso y seguimiento hasta su finalización.

2. Elaboración de recursos que ayuden y resuelvan de manera pacífica los conflictos con perspectiva de género y la corresponsabilidad.	
3. Diseño de actividades de sensibilización y participación de y para las familias.	
4. Formación para las familias y personal de la comunidad educativa, mediante charlas, talleres, seminarios...	
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:	
Equipo directivo y responsable de coeducación	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
RECURSOS HUMANOS: Claustro, alumnado y familias.	
RECURSOS MATERIALES: Material de papelería, cartelería.	

ASPECTO DE DIFUSIÓN	
OBJETIVO GENERAL	
Usar los medios de comunicación necesarios para educar, difundir, informar a toda la comunidad educativa sobre la igualdad.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Crear un espacio en la web del centro de todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.	Se ha creado un espacio en la WEB del centro relacionado con el Plan de Igualdad.
2. Garantizar una adecuada información a todo el personal de la Comunidad Educativa.	La Comunidad Educativa ha estado suficientemente informada en todo momento del Plan de Igualdad.
3. Crear materiales audiovisuales que promuevan la igualdad y coeducación.	Se ha elaborado algún documento audiovisual que divulgue y eduque sobre la igualdad y la coeducación.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Mantenimiento de una adecuada información a todo el personal de la Comunidad Educativa a través	

de comunicados, cartas, cartelería, WEB, Facebook, Remind, radio escolar.	Principio de curso y mantenimiento hasta su finalización.
2. Creación de un blog relacionado con el Plan de Igualdad en la página WEB del centro.	
3. Elaboración de videos informativos y divulgativos, ponencias y charlas que sensibilicen sobre el tema.	
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO:	
Equipo directivo y responsable de coeducación.	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS:	
RECURSOS HUMANOS: Claustro, alumnado, AMPA, Centro de la mujer, Diputación Provincial.	
RECURSOS MATERIALES: Material audiovisual, cartelería, papelería, tóner fotocopadoras.	

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

FECHA APROXIMADA	TITULO	ACTIVIDAD
Septiembre	Semana de Sensibilización de Personas Sordas	- Motivación y presentación. - Entrevista con M^a del Carmen Castro Espinosa. - Talleres de lenguaje de signos. - Videoconferencia con persona sorda.
Octubre	Por definir	- Talleres del Centro de la Mujer.
Mayo	Programa DIANA de Programación Creativa en igualdad	- Taller relacionado con el tema.
Noviembre	Día contra la Violencia de Género	- Motivación y presentación. - Realización de un video con croma de la canción "Ella" de Bebe.



CEIP NUESTRA SEÑORA DE PEÑARROYA
C/Batanes,16 Argamasilla de Alba
Teléfono: 926521346
e-mail: 13000712.cp@edu.jccm.es
Web: ceip-penarroya.centros.castillalamancha.es



Diciembre	Día de la discapacidad	- Talleres de sensibilización relacionados con las discapacidades.
Enero	Celebración del Día de la Paz	- Participación en las actividades propuestas y se hacen conjuntamente con los demás centros de la localidad.
Febrero	Día mundial de la Justicia Social	- Elaboración de una Gaceta por la Igualdad.
Marzo	Día de la mujer trabajadora	- Elaboración de un Bingo con las fotos de mujeres importantes en varias facetas como cultura, ciencia, deporte, etc. - Escuela de Padres a cargo del orientador del Centro.
Abril	Emociónate	- Realización de un Photocall de las emociones.
Durante todo el curso	Tema a definir Días conmemorativos	- Entrevistas en la radio. - Postcards de radio ideados por los alumnos y alumnas.

6. EVALUACIÓN Y MEMORIA:

Una vez aprobado el Plan de Igualdad, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad, tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación que recibió la persona Responsable de Coeducación del centro.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para poner en común con el resto de centros educativos, en la reunión de seguimiento que se realizará en el mes de marzo en la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y a la que acudirán las personas Responsables de Coeducación de cada centro.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

La memoria final Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2021-2022, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.

La memoria final del Plan de Igualdad será enviada a través de correo electrónico, al Servicio de Planificación Educativa de las respectivas Delegaciones Provinciales de



CEIP NUESTRA SEÑORA DE PEÑARROYA
C/Batanes,16 Argamasilla de Alba
Teléfono: 926521346
e-mail: 13000712.cp@edu.jccm.es
Web: ceip-penarroya.centros.castillalamancha.es



Educación, Cultura y Deportes, dentro del mismo plazo establecido para el envío de la memoria anual del curso 2021-2022.

La memoria final irá acompañada del Certificado de la Secretaría del centro (Anexo III), en el que consta que la memoria final del Plan de Igualdad está incluida y aprobada en la Memoria anual del curso 2021/22.